



PEDIDO DE COMPRA N°

000380

UNIDAD EJECUTORA : 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000739

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DIRECCIÓN GENERAL
 Entregar a Sr(a) : NATIVIDAD COLLAS RICARDO TOMAS
 Fecha : 23/04/2025
 Actividad Operativa : C0035 GESTION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS REGIONAL
 Motivo : COMPRA DE TONER. PARA LA DIRECCION GENERAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0052	20	006	0007	9001	3999999	5000002

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
767400062649	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CF237A NEGRO	2.3.1 5.1 1	2.00	UNIDAD

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 Dirección Regional de Salud - Ancash
 MC Ricardo Tomás NATIVIDAD COLLAS
 DIRECTOR GENERAL
 CMP N° 39454 RNE N° 21761

Firma del Solicitante

OFICINA DE LOGÍSTICA
 PARA: A.D.A.

Atención

NATIVIDAD COLLAS RICARDO TOMAS
 Su Conocimiento
 Firma Autorizada

Opinión e Informe

Acción Inmediata

Archivar

Otros:
 Fecha: 28.04.25

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 Dirección Regional de Salud - Ancash
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
 PARA: Logística
 Atención
 Su Conocimiento
 Opinión e Informe
 Acción Inmediata
 Según Solicitado
 Archivar
 Hora:
 RECEPCIÓN



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 Dirección Regional de Salud - Ancash
 OFICINA DE LOGÍSTICA
 28 ABR. 2025
 Hora: Folio: Exp:
 RECEPCIÓN

Obs.:
 Fecha: 28 ABR 2025
 Firma:
 E. GUARNIZO

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Adquisición de TONER para las actividades de gestión y administración de la Oficina de secretaria de Dirección General

I.- ANTECEDENTES:

La Dirección General de la DIRESA Ancash, coordina y promueve las actividades relacionadas al monitoreo, evaluación, supervisión a nivel Regional de Ancash; por tal motivo se requiere la compra de 2 tóner, para el cumplimiento de metas.

II. OBJETIVO GENERAL:

Proveer de consumibles para la impresión de los documentos generados por la secretaria de Dirección General, para las diferentes instituciones públicas, privadas y documentos internos de la DIRESA.

III.- Alcances y Descripción

1.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	META
01	TONER PARA IMPRESIÓN HP COD REF. CF237A - NEGRO	02	52

IV.-REQUERIMIENTOS DEL PROVEEDOR

-Podrán participar las personas naturales o jurídicas, consideradas como tales en las disposiciones legales vigentes que estén en capacidad de celebrar la venta.

-Deberá contar con el Registro Nacional de Proveedores vigente.

-RUC habido y activo

-Los participantes no podrán hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades.

Lugar

Almacén Central de la Dirección Regional de Salud Av Confraternidad Internacional Oeste 1544, Huaraz.

Plazo

El plazo de entrega máximo será de 5 días calendario desde el día siguiente de recepcionada la Orden de compra y en caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la presente contratación, se aplicará al contratista una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto máximo



equivalente hasta el diez por ciento (10%) del contrato vigente o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse. A tal efecto se aplicará la siguiente fórmula para el cálculo de la penalidad:

$$\text{Penalidad diaria} = 0.10 \times \text{Monto} \\ \text{-----} \\ \text{F} \times \text{Plazo en días}$$

Donde "Monto" corresponde al valor total del servicio, y "F" tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, sen F = 0.40

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes y servicios. F = 0.25.

V.-PRODUCTOS O ENTREGABLES

Se considerará una sola entrega

VI.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Pago Único

VII.- RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos des los servicios ofertados por un plazo no menor a un (01) año contado a partir de conformidad otorgada por la entidad.



VIII.- Fuente de Financiamiento

La compra será afectada a la meta 052

IX.-RECEPCION Y CONFORMIDAD DEL BIEN.

Se dará la conformidad del material e impresión, previa verificación del producto en la Dirección General de la Dirección Regional de Salud, la recepción será p el Almacén General de la DIRES ANCASH.

Huaraz , abril 2025


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud Ancash


M.C. Ricardo Tomás NATIVIDAD COLLAS
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. N° 39454 R.N.E. N° 21781